

# ¿CÓMO LE DEVOLVEMOS LOS PRECIOS AL MERCADO?

Juan Antonio Rozas

Octubre 2016



# Situación del sector eléctrico

**SEMANAeconómica.com**

SECTORES Y EMPRESAS | MERCADOS Y FINANZAS | ECONOMÍA | LEGAL Y POLÍTICA | MANAGEMENT

Mira aquí los resultados  
**Encuesta del Poder**

EDICIONES ESPECIALES  
El Perú al 2016

**ENERGÍA**

## Energía: ¿cómo enfrentar un mercado con precios bajos y sobreoferta?

**Especial Perú al 2016.** Las empresas eléctricas deberán apostar por diversificar e innovar. Un transporte público eléctrico y la exportación de energía son dos posibilidades atractivas para el sector.



Foto: Andina.

SEMANA ECONOMICA  
05 enero 2016

ESCRIBE CARLOS TEMBOURY, GERENTE GENERAL DE ENEL EN EL PERÚ.

El 2016 encontraremos un mercado de la energía sin precedentes. Con un crecimiento de la demanda de 4% a 5%, apenas punto y medio por encima del PIB, será un período muy competitivo en el objetivo de ganar y mantener clientes. Veremos a muchos jugadores del sector energético pasar momentos difíciles, pero este tipo de coyunturas representan siempre una oportunidad para quien desarrolle la mejor estrategia.

**GESTIÓN** 25 años 1991-2016 EL DIARIO DE ECONOMIA Y NEGOCIOS DE PERÚ

Portada | Economía | Empresas | Mercados | Tu Dinero | Inmobiliaria

ESTÁS EN > PORTADA > ECONOMÍA >

## La reforma eléctrica: exceso de oferta con crecimiento sostenido de la demanda

Lunes, 31 de agosto del 2015

**ECONOMÍA**  
05.44

**G de Gestión.** ¿Cómo lograr que el sector eléctrico peruano sea más eficiente, competitivo y crezca adecuadamente? La iniciativa privada elabora varias propuestas que apuntan a impulsar una serie de cambios que dinamizarían al sector y estimularían sus inversiones.



Foto: SINMPE

La capacidad instalada actual del sector eléctrico peruano es de más de 8,000 megavatios (MW), según cifras del Ministerio de Energía y Minas (MEM). Y la demanda, según el viceministro de Energía, viene creciendo de una manera sostenida en los últimos años.

El crecimiento de la generación eléctrica en el Perú, al menos hasta el 2020, dependerá de la capacidad de generación de energía que tienen el beneficio de la inversión. En el caso de la generación de energía por hidroeléctricas, el crecimiento dependerá de la capacidad de inversión de las empresas eléctricas. En el caso de la generación de energía por centrales térmicas, el crecimiento dependerá de la capacidad de inversión de las empresas eléctricas.

**SEÑALAN EMPRESAS GENERADORAS**

## Sobreoferta de energía eléctrica hace inviable nuevos proyectos

**Termoeléctrica de Quillabamba aumentará capacidad instalada, señalan en carta al MEM**

**CLORINDA FLORES F.**  
clorinda@laprensa.com

**Tarifas**  
Generadoras señalan que ejecutar nuevos proyectos arriesgará sostenibilidad del mercado eléctrico, pues se aumentarán las tarifas que pagarán los usuarios.

**MÁS PROBLEMAS.** Señalan que construir Quillabamba agravará las distorsiones en el mercado eléctrico y pondrá en riesgo la sostenibilidad del sector, porque al momento de entrar en servicio aumentará la capacidad de la máxima demanda del sistema eléctrico al 80%. Además, "que los sobrecostos que generará la puesta en

maucha de este innecesario proyecto serán pagados por todos los usuarios de electricidad del país". Al respecto, el viceministro de Energía Luis Espinosa señaló en su oportunidad a Correo que, de seguir baja la demanda de energía eléctrica, las tarifas seguirán al alza. Ello, porque la tarifa está en

relación con la recuperación de la inversión de las empresas del sector, cuyos desembolsos se hacen en dólares. Es decir, las inversiones de las generadoras están en función a la demanda del mercado peruano, que en el 2014 y 2015 se redujo básicamente por menor consumo de las empresas mineras.

El país no necesita a Quillabamba por ahora, porque a la larga necesitamos pasar a una tarifa regulada", subrayó.

Denunciar que para los próximos años se deberán construir todas las energías renovables en los próximos años que ya se ha inaugurado durante este tiempo.

"Ahora viene más difícil, la de fortalecer la gestión de los distribuidores de Lima, según Juan Antonio Basso."

**EN CORTEO**

**Exportación.** Según Starcraft, el Perú cuenta con un sistema de generación de energía por hidroeléctricas que puede exportar energía a países vecinos. En esa línea, el viceministro de Energía y Minas señaló que el Perú tiene la capacidad de exportar energía a países vecinos.

**EN CORTEO**

**Exportación.** Según Starcraft, el Perú cuenta con un sistema de generación de energía por hidroeléctricas que puede exportar energía a países vecinos. En esa línea, el viceministro de Energía y Minas señaló que el Perú tiene la capacidad de exportar energía a países vecinos.



Mineras bajaron su demanda.



Mujera. Lo que se debe fortalecer es la gestión de los distribuidores de Lima, según Juan Antonio Basso.

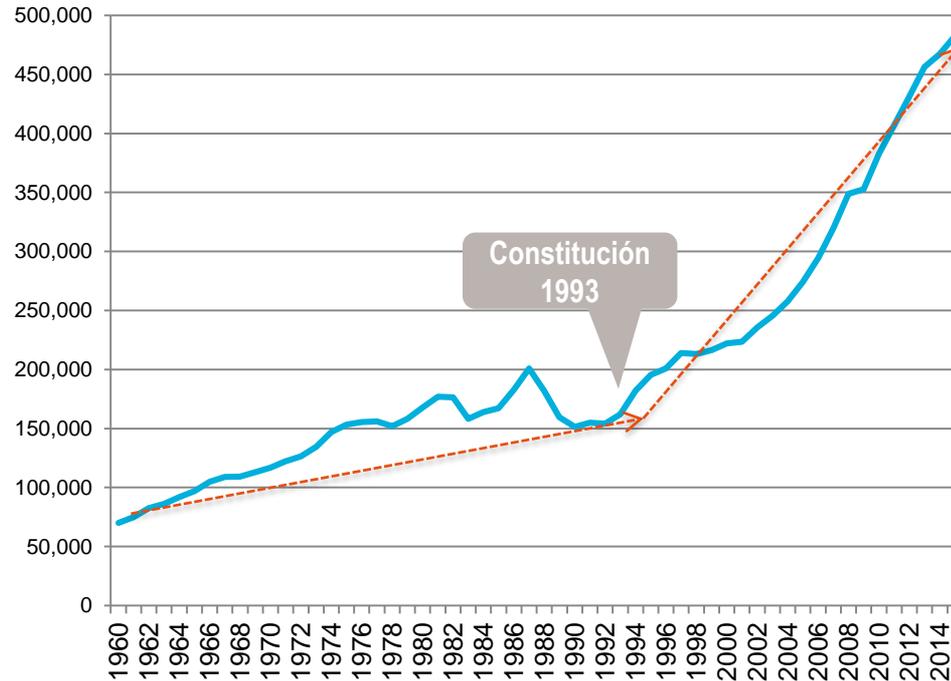
**INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA DE GENERACIÓN ELÉCTRICA**  
(en millones de dólares)

Año	Inversión (millones de dólares)
2008	~100
2009	~150
2010	~200
2011	~300
2012	~400
2013	~500
2014	~600
2015	~700
2016	~800
2017	~900

fuente: SINMPE

# Existe una clara correlación entre el cambio de modelo económico y el crecimiento del país

PBI (Millones de soles de 2007)



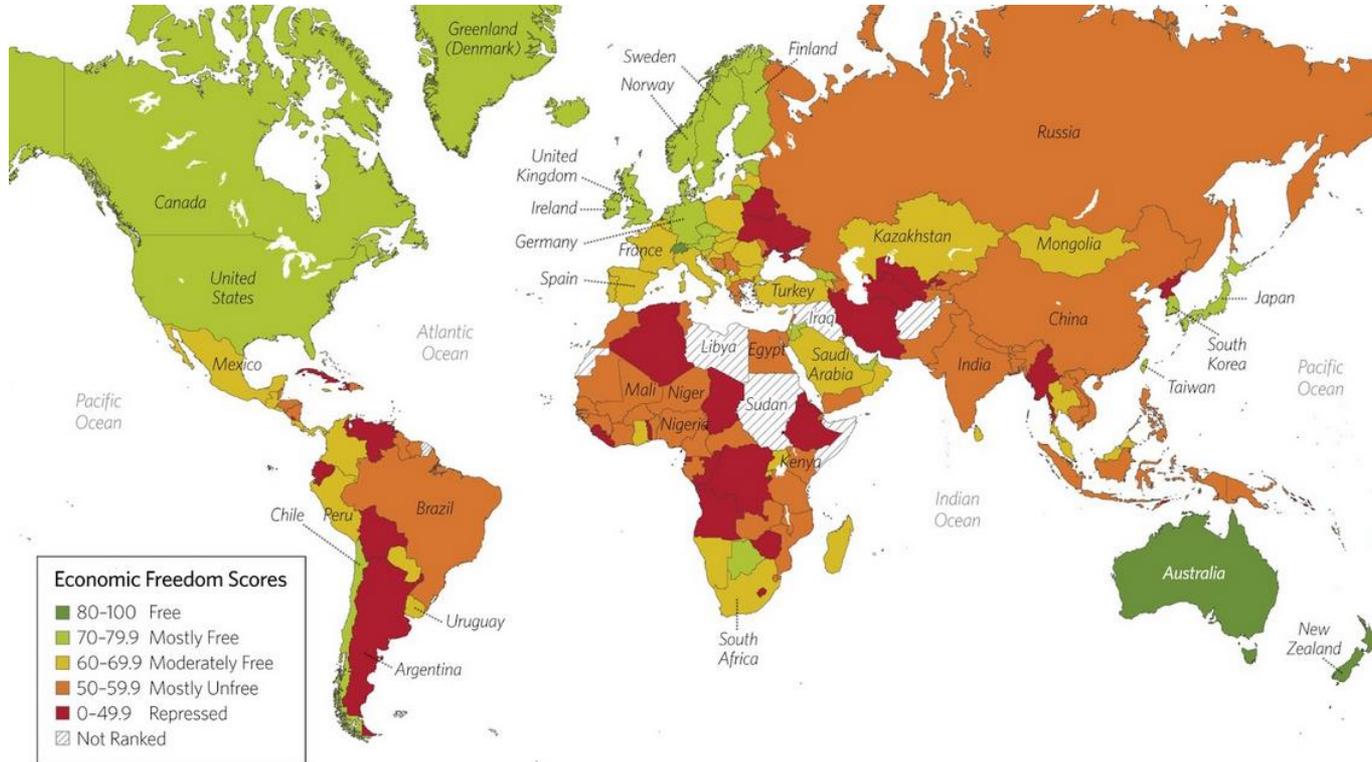
## CONSTITUCIÓN POLÍTICA

- ▶ **Artículo 58.-** La **iniciativa privada es libre**. Se ejerce en una economía social de mercado. (...) el Estado **orienta** el desarrollo del país.

## LEY DE CONCESIONES ELÉCTRICAS

- ▶ **Artículo 8.-** La ley establece un **régimen de libertad de precios** para los suministros que puedan efectuarse en **condiciones de competencia** (...).

# Los países con mayor libertad económica, han tenido mejor desempeño



Source: Terry Miller, Kim R. Holmes, and Edwin J. Feulner, 2013 *Index of Economic Freedom* (Washington, D.C.: The Heritage Foundation and Dow Jones & Company, Inc., 2013), <http://www.heritage.org/index>.

Map 1 heritage.org

# Somos uno de los mercados eléctricos con mayor intervención del Estado

## EJERCICIO MERCADO VS. INTERVENCIÓN

Si la respuesta apunta a MERCADO = 1

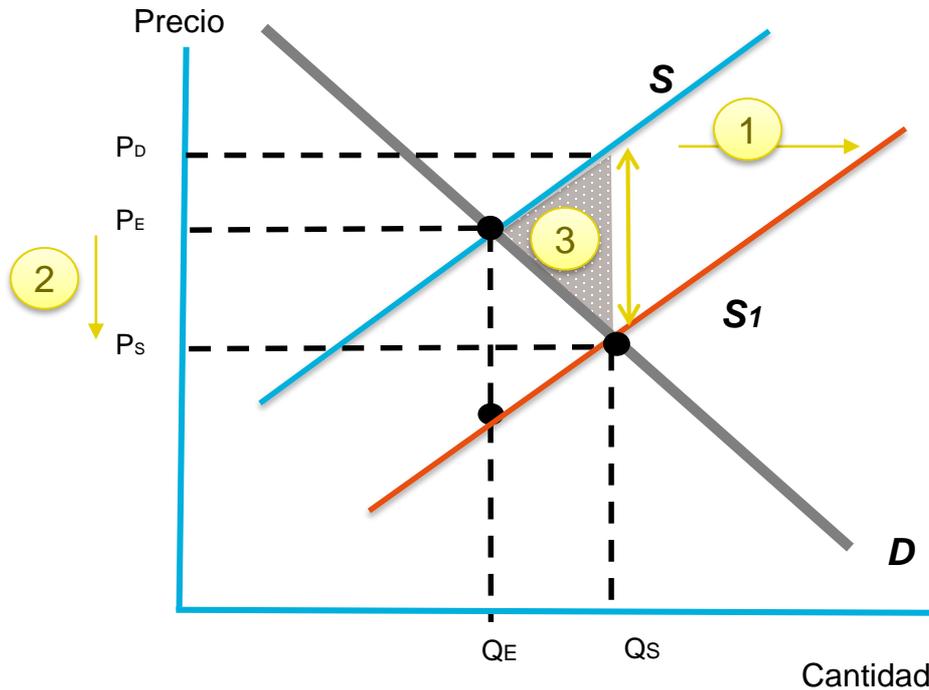
Si la respuesta apunta a INTERVENCIÓN = 0

Generación	ARG	BRA	CHI	COL	PER
¿Despacho por costos o precios?	0	0	0	1	0
¿Planificación de la Gx?	0	0	1	1	0.3
¿Concesiones temporales o permanentes?	0	0	1	1	1
¿Mercado mayorista intervenido o libre?	0	0.5	1	1	0
¿Tecnologías compiten en igualdad de condiciones?	0	0	1	1	0
¿Límites a la contratación?	0	0	1	1	0
¿% de Estado productor? (1-%)	0.8	0.4	1	0.5	0.6
¿Pago de capacidad regulado o libre?	0	1	0	1	0
¿Cuotas de mercado para renovables? (1-cuota%)	0.92	0.9	0.8	1	0.95
¿Combustibles a precios de mercado?	0	0.5	1	1	0.5
<b>TOTAL</b>	<b>1.7</b>	<b>3.3</b>	<b>7.8</b>	<b>9.5</b>	<b>3.4</b>



Fuente: Juan Miguel Cayo – Gerente General Fénix Power S.A.

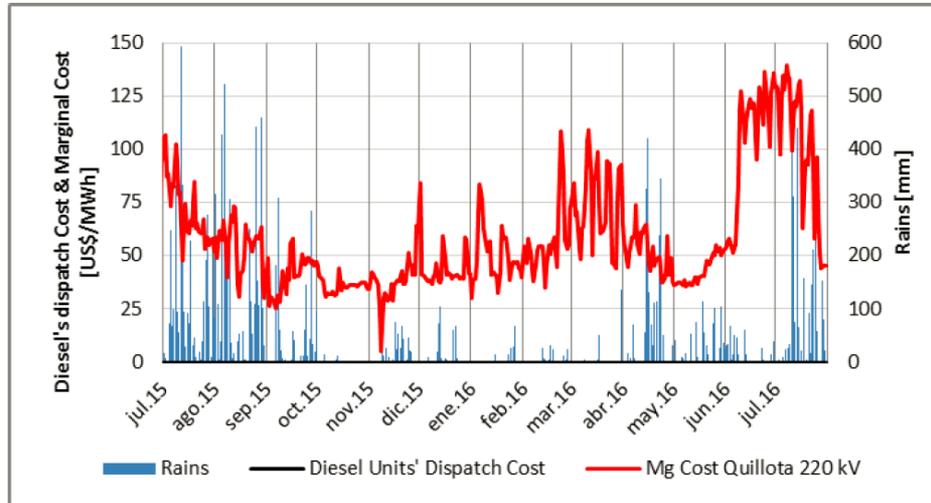
# Consecuencias del subsidio



1. El subsidio incrementa artificialmente la oferta
2. Reduce el precio por debajo del precio de equilibrio ( $P_E$ ).
3. Sin embargo esta reducción de precios es menor al **costo del subsidio**, lo que genera una pérdida social.

*Al final, la reducción del precio y los beneficios adicionales para el productor del bien subsidiado, los termina pagando el mismo consumidor.*

# Mantener los principios de mercado y corregir de forma inmediata el intervencionismo.



Mercado chileno: a pesar de los precios altos y elevada volatilidad, se respetan los principios del mercado

Intervenir el mercado y crear por ejemplo un “despacho idealizado” no es una alternativa.

- Los principios no pueden estar sujetos a intereses o determinadas posiciones comerciales, que retrasen la implementación de las reformas.



- Los intereses particulares, harán que nunca sea un “buen momento” para ello.

# Conclusiones

- 1. Volvamos a los fundamentos, es mejor pensar a largo plazo que en los incentivos a corto plazo.
- 2. El precio de la energía debe reflejar su verdadero costo. Al vender la energía por debajo de su costo de producción estamos destruyendo valor.
- 3. La intervención del Estado + una regulación deficiente han llevado al sector a esta situación: es imprescindible (y urgente) devolverle la señal de precios.
- 4. La legislación debe respaldar el libre mercado y las condiciones necesarias para su desarrollo, tomando en cuenta la situación del sector eléctrico y sus consecuencias en el desarrollo del país.



# THANK YOU

Juan Antonio Rozas



[www.statkraft.com.pe](http://www.statkraft.com.pe)